



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9787^a sesión

Martes 19 de noviembre de 2024, a las 16.30 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidencia:</i>	Sr. Kariuki	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Argelia	Sra. Gasmi
	China	Sr. Niu Xiaoqiang
	Ecuador	Sra. Barba Bustos
	Eslovenia	Sra. Carli Sitar
	Estados Unidos de América	Sra. Postel
	Federación de Rusia	Sr. Eremin
	Francia	Sra. Meyer
	Guyana	Sra. Benn
	Japón.	Sr. Kitada
	Malta	Sr. Azzopardi
	Mozambique	Sr. Buanahagi
	República de Corea	Sra. Jieun Lee
	Sierra Leona	Sra. Spencer-Coker
	Suiza.	Sr. Carpenter

Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-35329 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se suspende la sesión el lunes 18 de noviembre, a las 13.40 horas, y se reanuda el martes 19 de noviembre, a las 17.10 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Ruego a todas las delegaciones que limiten sus intervenciones a un máximo de tres minutos. Transcurridos tres minutos, la luz de los micrófonos parpadeará para indicar que se debe concluir la intervención.

Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Alwasil (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, Señor Presidente, quisiera felicitar a su país por la labor realizada durante este mes al frente de la Presidencia del Consejo. Agradecemos la convocatoria de la presente sesión de nivel ministerial dedicada a Oriente Medio. Doy las gracias también al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland, por su exposición informativa.

Nuestra reunión de hoy tiene lugar cuando está a punto de comenzar el segundo año de la guerra de Israel contra la Franja de Gaza. Hemos visto un incremento continuado de la violencia y las operaciones militares israelíes contra el fraterno pueblo palestino e incluso una expansión de dichas operaciones a nuestro país hermano, el Líbano. Las fuerzas de ocupación no habrían podido seguir perpetrando sus abominables crímenes de no ser por la impunidad de la que han gozado y por el hecho de que el Consejo de Seguridad no ha asumido sus responsabilidades. Mi país ya alertó sobre la constante agresión de Israel y sus repercusiones para la seguridad regional e internacional. Se debe poner fin a esa agresión, que es un obstáculo para la consecución de la paz. Desde que comenzó la crisis, mi país ha venido reclamando un alto el fuego inmediato, la prestación sin trabas de ayuda humanitaria, la liberación de los rehenes y una búsqueda seria de una paz duradera. El hecho de que no se haya puesto fin a esas violaciones flagrantes es muy preocupante y suscita interrogantes legítimos sobre la incapacidad de la comunidad internacional para poner fin a las matanzas de personas inocentes. A ese respecto, la Arabia Saudita reitera su rechazo y su categórica condena del genocidio emprendido por Israel contra el fraterno pueblo palestino, que ha tenido como resultado más de 150.000 personas martirizadas, heridas o desaparecidas, en su mayoría mujeres y niños. Condenamos también la prohibición impuesta al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que imposibilita su actividad de socorro en los territorios palestinos e impide también

que otras organizaciones humanitarias presten asistencia al pueblo palestino.

Condenamos firmemente las operaciones militares de Israel contra el territorio libanés y rechazamos las amenazas israelíes contra la seguridad, la estabilidad y la integridad territorial del Líbano y el desplazamiento de sus ciudadanos. Nos solidarizamos con nuestros hermanos de Palestina y el Líbano que tratan de superar los catastróficos efectos de la agresión continuada de Israel y exhortamos a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad de mantener la paz internacional y poner fin a las agresiones y matanzas contra nuestros hermanos palestinos y libaneses. Insistimos en que la continuación de los crímenes de Israel contra personas inocentes, las profanaciones israelíes de la sagrada mezquita Al-Aqsa y el intento de Israel de socavar el papel primordial de la Autoridad Palestina en la totalidad del territorio palestino socavan el empeño del pueblo palestino por disfrutar de sus derechos legítimos y restablecer la paz en la región.

Desde que comenzó la crisis, la Arabia Saudita ha sido bien consciente del peligro que planteaba la situación. En el marco de iniciativas conjuntas a nivel internacional, hemos dado pasos significativos para condenar la brutal agresión de Israel y reafirmar la centralidad de la cuestión palestina y hemos exigido el fin de la ocupación ilegal israelí sobre el territorio palestino. La semana pasada, mi país acogió la Cumbre Conjunta Árabe e Islámica, celebrada bajo los auspicios del Primer Ministro del Reino de la Arabia Saudita, Su Alteza Real el Príncipe Heredero Mohammed bin Salman bin Abdulaziz Al Saud. Asimismo, con ocasión de la Cumbre Árabe e Islámica celebrada en Riad en noviembre de 2023, presidimos las reuniones del comité ministerial, que visitó diversos Estados para reclamar que la comunidad internacional asumiera su responsabilidad de detener la agresión y proteger a los civiles. Nuestros esfuerzos conjuntos han sido fructíferos. Hemos instado con éxito a varios Estados amantes de la paz a que reconocieran el Estado de Palestina y apoyaran las resoluciones de la Asamblea General que determinan que Palestina cumple las condiciones para ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. En colaboración con la Unión Europea y con Noruega, hemos puesto en marcha la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal, y exhortamos a todos los Estados que aún no lo han hecho a que se sumen a la misma.

Para concluir, mi país seguirá defendiendo el derecho de los palestinos a ejercer la libre determinación y establecer un Estado palestino en el marco de las

fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y seguirá trabajando en busca de una paz justa y general, en consonancia con la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones de legitimidad internacional pertinentes. Subrayamos que el tema de la sesión de hoy, “Poner fin a la guerra y garantizar una paz duradera en Oriente Medio”, refleja un objetivo que todos compartimos. No debemos escatimar esfuerzos para lograrlo, en particular en el marco del Consejo, que debe cumplir con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Desde hace un año, Oriente Medio vive un período extremadamente peligroso debido a la guerra emprendida por Israel contra la Franja de Gaza, guerra que se ha propagado al Líbano y a otros países de la región, lo que plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y exige la actuación urgente del Consejo de Seguridad para poner fin a los enfrentamientos y evitar que la guerra se extienda aún más.

La posición de Egipto ha sido clara desde el primer momento de la crisis. Condenamos la guerra israelí contra Gaza, los ataques sistemáticos de Israel contra los civiles, sus intentos de destruir por completo la Franja de Gaza y su injustificada decisión de impedir el acceso de la ayuda humanitaria. Rechazamos categóricamente los intentos israelíes de convertir la Franja en un lugar inhabitable para obligar a los palestinos a desplazarse y abandonar la tierra de sus antepasados. Egipto se opone firmemente a semejantes prácticas, que son contrarias al derecho internacional. Reprobamos también las matanzas, los secuestros y el uso del terror contra los civiles, junto con cualquier otra práctica terrorista, y exigimos que todos los responsables de crímenes contra el pueblo palestino y contra el personal de las Naciones Unidas rindan cuentas.

Junto con Qatar y los Estados Unidos, y basándonos en las responsabilidades asumidas por Egipto a nivel regional y en nuestro deber moral y humanitario, hemos trabajado en pro de un alto el fuego y la liberación de rehenes y prisioneros. Hemos facilitado el levantamiento de las barreras que impedían suministrar ayuda a la Franja de Gaza a través del paso fronterizo de Rafah, hasta que fue clausurado por el ejército israelí. Por desgracia, nuestros intensos esfuerzos han llegado a un punto muerto. La guerra no ha terminado. Por el contrario, Israel ha exacerbado su agresión con la imposición de un asedio asfixiante e inhumano en el norte de la

Franja de Gaza y la comisión de ataques contra instalaciones civiles, especialmente escuelas y hospitales. Estamos viendo horrores similares a los de la Edad Media.

Durante más de un año, el Consejo de Seguridad no ha logrado atajar las políticas de Israel, en particular la matanza deliberada de civiles y la imposición de la inanición. Estos abominables atropellos son una desgracia que no tendrá fin si la guerra no se detiene de inmediato. En el Consejo se han escuchado muchas promesas que no han llegado a cumplirse. Muchas investigaciones han llegado a un callejón sin salida, y muchas resoluciones aprobadas no se han aplicado. Es hora de poner fin a esta terrible guerra. ¿Cuántos civiles han muerto? ¿Cuántas vidas inocentes se han perdido? Toda sangre es sagrada. No hay diferencia entre la sangre de un ser humano y la de otro. Debemos comenzar por trabajar colectivamente para detener el derramamiento de sangre y emprender acto seguido una labor sincera y eficaz de mediación encaminada a resolver la situación. En vista de nuestra confianza en la paz, el diálogo y la no violencia y nuestra convicción de que intercambiar acusaciones y echar la culpa a otros no pondrá fin a la guerra, Egipto propone que el Consejo tenga en cuenta las siguientes medidas.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debe aprobar una resolución en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en la que se exija un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza, la apertura de todos los pasos para facilitar el ingreso sin trabas de la ayuda, y la posibilidad de que las entidades humanitarias y los organismos de las Naciones Unidas, en particular el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ejerzan su papel insustituible y vital y presten socorro de emergencia, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que prohíben el desplazamiento forzoso y la modificación de las características demográficas o geográficas de la Franja de Gaza. El suministro de armas y municiones a Israel debe cesar para que podamos poner fin a la maquinaria de guerra. La guerra de Israel contra el Líbano debe terminar, y el ejército israelí debe retirarse de los territorios libaneses y aplicar plenamente la resolución 1701 (2006).

En segundo lugar, se deben iniciar negociaciones para que cualquier alto el fuego culmine en una tregua sostenible que ponga fin de manera permanente a la agresión contra Gaza.

En tercer lugar, debemos velar por que la Autoridad Palestina asuma sus responsabilidades de gobierno en

la Franja de Gaza, así como poner en marcha la labor de recuperación tras la destrucción causada por la guerra y lograr que se restablezca la vida normal, al tiempo que se ejecutan los primeros proyectos de recuperación y reconstrucción en cooperación con las Naciones Unidas, con el apoyo financiero y político de la comunidad internacional.

En cuarto lugar, debe reanudarse el proceso de paz para que las dos partes, israelíes y palestinos, vuelvan a la mesa de negociaciones, se termine la ocupación y se aplique la solución biestatal, de modo que el Estado independiente de Palestina pueda convivir con Israel.

En quinto lugar, la comunidad internacional no debe reconocer ninguna medida unilateral israelí que pretenda imponer un hecho consumado, mucho menos las acciones de Israel para anexionarse territorios palestinos en la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza. Debe aplicarse la resolución ES-10/24 de la Asamblea General, y no debe sostenerse ningún tipo de asistencia que mantenga la situación resultante de la ocupación.

Todas las crisis contienen el germen de una solución. De este terrible sufrimiento, debe surgir la esperanza. La única alternativa es una paz justa, el restablecimiento de los derechos del pueblo, la prestación de seguridad para todos sin excepción, el retorno de todas las personas a sus hogares, la sanación de todas las heridas, el fin de la inanición y el fin del terrorismo de cualquier parte contra cualquier ser humano. Ha llegado el momento de poner fin a la ocupación y establecer un Estado palestino dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Jordania.

Sr. Hmoud (Jordania) (*habla en árabe*): Permítame felicitarlo, Señor Presidente, por que su delegación haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, así como desearle el mayor de los éxitos en la labor del Consejo. Damos la bienvenida al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido, que preside esta sesión especial sobre la situación en Oriente Medio, y agradezco al Sr. Tor Wennesland su exposición informativa.

Expreso el apoyo de Jordania a la declaración presentada en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

La región asiste a una escalada peligrosa y catastrófica provocada por la agresión continua de Israel contra los territorios palestinos ocupados y el Líbano, que ha causado la muerte de más de 44.000 palestinos

y de miles de libaneses. El ejército de ocupación israelí ha destruido la infraestructura de la Franja de Gaza, incluidas escuelas, hospitales, viviendas, locales de las Naciones Unidas y lugares de culto, y ha utilizado la inanición como arma contra millones de habitantes de Gaza. Así lo confirma el informe reciente (A/79/363) del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, en el que se concluyó que la guerra de Israel en Gaza reúne las características de un genocidio, en vista de las peligrosas condiciones impuestas adrede a los palestinos que viven allí.

Las agresiones continuas de Israel se derivan de la falta de rendición de cuentas y de una política de impunidad. El Gobierno israelí considera que está por encima del derecho internacional, del derecho internacional humanitario, de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia y de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Debemos subrayar la necesidad de que el Consejo asuma sus responsabilidades e imponga un alto el fuego inmediato en Gaza y el Líbano, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Es imperioso tomar medidas inmediatas para entregar ayuda humanitaria de manera sostenible a fin de salvar las vidas de los civiles desarmados, que están muriendo de inanición a causa del asedio deliberado de Israel a Gaza y de su política de castigo colectivo contra millones de palestinos.

Jordania seguirá prestando ayuda humanitaria a Gaza, en cooperación con nuestros hermanos y asociados internacionales. Hasta la fecha, hemos entregado casi 51.000 toneladas de ayuda en 117 convoyes de más de 4.000 camiones, por un valor de 133 millones de dólares, en cooperación con los países asociados y las organizaciones internacionales pertinentes. Jordania también ha enviado 53 aeronaves para entregar ayuda: 13 de la Real Fuerza Aérea Jordana, en cooperación con la Organización Benéfica Hachemita de Jordania, y 40 en cooperación con organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas. Jordania llevó a cabo su primer lanzamiento aéreo el 5 de noviembre de 2023 y, desde entonces, durante la guerra, ha realizado 389 lanzamientos aéreos en distintas zonas del norte y el sur de la Franja de Gaza y en áreas cercanas a hospitales de campaña y centros quirúrgicos jordanos de Tel al-Hawa, Jan Yunis y la iglesia de San Porfirio. En ese sentido, pedimos que se abran todos los pasos para permitir la entrada de ayuda, y subrayamos la necesidad de aplicar las conclusiones de la conferencia sobre el tema “Llamamiento a la acción: respuesta humanitaria

urgente para Gaza”, acogida por Jordania y coorganizada por nuestro país, la República Árabe de Egipto y las Naciones Unidas.

Mientras el Gobierno israelí sigue cometiendo crímenes de guerra, pedimos al Consejo y a los países que respetan el derecho internacional humanitario que ejerzan presión para que se aplique ese derecho, se proteja a los civiles, se deje de aplicar un doble rasero, se ponga fin de inmediato al suministro de armas a Israel y se impongan sanciones al Gobierno israelí y a sus dirigentes extremistas, que difunden una cultura de odio, incitan a la muerte, justifican la matanza de personas inocentes y empujan a la región hacia una escalada total. Eso es tanto más importante cuanto que el Gobierno israelí y su Presidente hacen caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia y de los llamamientos de la comunidad internacional para que se ponga fin a la guerra.

La Ribera Occidental y la Jerusalén ocupada también son blanco de las acciones incendiarias del Gobierno extremista israelí. Las más atroces son los actos de violencia y el terrorismo que están infligiendo los colonos a los civiles palestinos y a sus propiedades, patrocinados por el Gobierno israelí. Esa escalada nunca vista persiste desde que comenzó la agresión contra la Franja de Gaza. Condenamos esos ataques en los términos más enérgicos y responsabilizamos a Israel, la Potencia ocupante, de velar por la seguridad del pueblo palestino y del personal humanitario que opera en el territorio palestino ocupado. Pedimos a la comunidad internacional que imponga sanciones nacionales e internacionales contra esos colonos.

En ese sentido, condenamos las recientes declaraciones racistas e incendiarias del Ministro de Finanzas israelí, que abogó por que se imponga la soberanía israelí sobre la Ribera Occidental ocupada y por que se construyan y amplíen asentamientos. Subrayamos que Israel no tiene soberanía sobre el territorio palestino ocupado y que esas declaraciones y medidas ilegales de Israel quebrantan de forma manifiesta el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016), así como la conclusión de la Corte Internacional de Justicia de que la ocupación, los asentamientos y la anexión por parte de Israel del territorio palestino ocupado son ilegales. Insistimos en que Israel debe respetar el estatuto histórico vigente de los lugares santos de Jerusalén, que Jordania seguirá cuidando y protegiendo como parte de la custodia histórica del Reino Hachemita sobre los lugares

santos islámicos y cristianos de Jerusalén. Reafirmamos la invalidez y la ilegalidad de las medidas adoptadas por Israel en Jerusalén que pretenden borrar su identidad y cambiar su demografía, lo que infringe la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Por otra parte, solicitamos a los asociados internacionales que presten apoyo financiero, político y jurídico al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para que pueda seguir prestando sus servicios esenciales a los aproximadamente 6 millones de refugiados palestinos en sus cinco zonas de operaciones, de conformidad con el mandato conferido por las Naciones Unidas, en un momento en que el Organismo es objeto de los intentos ilegales de Israel de eliminarlo. En el último tiempo, la Knéset aprobó dos leyes que prohíben las actividades del Organismo y revocan las inmunidades concedidas a su personal y sus locales en el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén Oriental. Esas medidas constituyen violaciones graves de las obligaciones que impone el derecho internacional a Israel, así como de la inviolabilidad del Organismo, sus locales y su personal en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946.

Por último, pedimos al Consejo que adopte medidas efectivas para detener la peligrosa escalada israelí en Gaza y el Líbano, la cual —salvo que el Gobierno israelí afronte las consecuencias de sus actos— continuará ineludiblemente y destruirá el presente y el futuro de la región. También exhortamos al Consejo a que haga un esfuerzo real para crear un Estado palestino independiente y viable, con arreglo a la solución biestatal y sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la materia. Esa es la única manera de alcanzar una paz justa, duradera y general.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Türkiye.

Sr. Yıldız (Türkiye) (*habla en inglés*): La situación en Oriente Medio, en particular en Gaza, sigue siendo motivo de profunda preocupación. Si el Consejo de Seguridad no adopta medidas decisivas, la crisis no hará sino agravarse. Lo que hemos presenciado en Gaza es una tragedia humanitaria sin precedentes por su alcance y gravedad. Se trata de una catástrofe causada por la mano del hombre.

Casi toda la población se encuentra desplazada, y los últimos informes indican un número de muertos superior a 43.000, en su mayor parte mujeres y niños, y más personas permanecen bajo los escombros. Apenas la semana pasada, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios advirtió de que las condiciones de vida en Gaza no son aptas para la supervivencia humana. Se han cometido ataques contra hospitales, escuelas y convoyes de asistencia humanitaria, y el acceso a la ayuda sigue obstruido.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que es el pilar de las operaciones humanitarias en Gaza, aborda actualmente retos graves que obstaculizan sus operaciones. Las medidas de tipo legislativo amenazan su existencia, y socavan las perspectivas de regreso de los refugiados palestinos, así como el proyecto de los dos Estados.

Los actos que Israel lleva a cabo en Gaza, la Ribera Occidental y el Líbano son consecuencia de una impunidad prolongada. Las Naciones Unidas, creadas tras la Segunda Guerra Mundial, fueron concebidas para evitar ese tipo de violaciones. Hoy vemos cómo se cuestionan sus principios. El Consejo no puede permanecer de brazos cruzados mientras se ataca al personal de las Naciones Unidas —casi 300 de sus miembros han muerto— y se ponen en peligro mecanismos humanitarios clave. Las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional son innegables. Ha llegado el momento de adoptar medidas.

Türkiye pide medidas inmediatas: en primer lugar, asegurar el alto el fuego, garantizar el acceso sin obstáculos de la ayuda humanitaria y proteger a los civiles. En segundo lugar, pedimos la aplicación de la resolución ES-10/24 de la Asamblea General con vistas a poner fin a la ocupación ilícita de Israel en el plazo establecido. En consonancia con esa resolución, 52 países y dos organizaciones internacionales han remitido una carta conjunta al Consejo de Seguridad en la que piden que se detengan las transferencias de armas a Israel. En tercer lugar, todos los Estados Miembros, en particular los miembros del Consejo de Seguridad, deben considerar con seriedad la posibilidad de reconocer a Palestina como Estado soberano a fin de apoyar la solución biestatal. En cuarto lugar, salvaguardar y proteger al UNRWA es nuestra responsabilidad común hasta que la solución biestatal se haga realidad.

El Consejo de Seguridad debe cumplir su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales adoptando medidas ahora. Una paz justa y duradera es

inalcanzable si no se abordan las cuestiones esenciales de la cuestión palestina. Türkiye mantiene su empeño de apoyar todo esfuerzo en favor de una solución biestatal, basada en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital de un Estado de Palestina independiente, soberano y geográficamente contiguo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Los felicito, Señor Presidente, a usted y a su país amigo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Acogemos con agrado la participación del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido, Sr. David Lammy.

La sesión de hoy se convoca mientras la Franja de Gaza sigue sufriendo una catástrofe humanitaria sin precedentes a resultas de la agresión israelí continua contra la Franja iniciada hace más de un año, que también se ha extendido a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Además, se han intensificado los ataques israelíes reiterados contra los palestinos, incluidas violaciones de lugares sagrados y la expansión de los asentamientos. La agresión ha llegado ahora al Líbano, cuya soberanía e integridad territorial han sido violadas, y ha causado un importante número de víctimas. Los ataques se han dirigido también contra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

Desde el comienzo de la guerra, el Estado de Qatar ha advertido de sus repercusiones y se ha esforzado por evitarlas, por poner fin al derramamiento de sangre y por aliviar el sufrimiento humano de todas las partes mediante esfuerzos sinceros de mediación, en colaboración con la República Árabe de Egipto y los Estados Unidos de América. Esos esfuerzos diplomáticos consiguieron convencer a Israel y Hamás para que anunciaran una tregua humanitaria y un alto el fuego en noviembre de 2023. Durante ese período se produjo un intercambio de prisioneros y detenidos por el que fueron liberados más de 100 rehenes israelíes retenidos en la Franja de Gaza y cientos de palestinos reclusos en cárceles israelíes. También se permitió el acceso a la Franja de Gaza de camiones cargados de ayuda humanitaria. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional acogieron con agrado y apoyaron esos esfuerzos.

El Estado de Qatar ha optado siempre por la transparencia y la credibilidad en sus esfuerzos de mediación y, durante sus últimos intentos de alcanzar un acuerdo, notificó a las partes que esos esfuerzos de mediación entre Israel y Hamás se suspenderían si no se lograba

un acuerdo al final de esa ronda de conversaciones. Renudaremos nuestros esfuerzos con los asociados una vez que las partes demuestren la buena fe necesaria para poner fin a la guerra y al sufrimiento humano de los civiles de Gaza. El Estado de Qatar no escatimará esfuerzos para poner fin a la guerra y garantizar el regreso de los prisioneros y detenidos.

En los últimos días, el Consejo de Seguridad ha escuchado información actualizada sobre el deterioro de la situación humanitaria en la Franja de Gaza. Los informes internacionales han advertido de una hambruna inminente. Ante esta situación, el Consejo debe imponer un alto el fuego inmediato y completo e imponer la aplicación de las resoluciones pertinentes, incluidas las resoluciones 2720 (2023) y 2735 (2024).

La columna vertebral para garantizar el suministro de la ayuda humanitaria es el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Reiteramos nuestro apoyo al Organismo de conformidad con la resolución 302 (IV) de la Asamblea General. También hacemos hincapié en el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su patria, un derecho consagrado en la resolución 194 (III) de la Asamblea General y en la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad.

El Estado de Qatar insiste una vez más en la necesidad de movilizar los esfuerzos regionales e internacionales para poner fin a la agresión israelí contra el Líbano y dar muestras de solidaridad para evitar que el conflicto se convierta en una guerra regional general. Reiteramos la importancia de que se aplique de manera integral de la resolución 1701 (2006).

El único camino hacia la estabilidad y la prosperidad en la región es una solución política general y justa a la cuestión palestina sobre la base del derecho internacional y las resoluciones de legitimidad internacional. Hay que poner fin a la ocupación israelí, las actividades de asentamiento deben cesar y debemos reiterar nuestro proyecto de una solución biestatal basada en las fronteras de 1967, de conformidad con la resolución 2334 (2016).

En conclusión, destacamos el empeño inquebrantable del Estado de Qatar de apoyar al hermano pueblo palestino hasta que goce de todos sus derechos legítimos, incluido el derecho a la libre determinación y a su Estado independiente, plenamente soberano y viable, con Jerusalén Oriental como su capital. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo para que asuma sus responsabilidades al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. David Lammy por haber presidido la sesión de ayer y felicito al Reino Unido por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera dar las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa.

Apoyamos lo que se dijo ayer y hoy: que la prioridad ahora es lograr un alto el fuego inmediato y rápido en Gaza y el Líbano y eliminar todos los obstáculos a la entrega de ayuda humanitaria a gran escala. Además, hay que garantizar la protección de los civiles y trabajadores humanitarios y la liberación de detenidos y rehenes, y todas las partes deben cumplir sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes, incluida la resolución 1701 (2006). Al mismo tiempo, es absolutamente necesario alcanzar un proyecto claro que proponga soluciones duraderas para detener la guerra en Gaza y poner fin al conflicto árabe-israelí en su totalidad. No podemos permanecer en el ciclo de construcción y destrucción, ni podemos aceptar volver al *statu quo* anterior al 7 de octubre de 2023, especialmente teniendo en cuenta la pérdida ingente de vidas a causa de esta guerra. Se espera que la reconstrucción lleve varios decenios, por no hablar de la recuperación del gran trauma sufrido por la población, sobre todo quienes han perdido a sus seres queridos y todos sus bienes.

Hemos seguido de cerca esos acontecimientos peligrosos, y está claro que ahora tenemos una responsabilidad histórica: o hacemos de esta tragedia un punto de inflexión para la región y pasamos de los conflictos y las guerras a la paz y la prosperidad, o permitimos que la región se siga hundiendo en el abismo de la violencia y la inestabilidad.

Poner fin al conflicto requiere una perspectiva amplia que vaya más allá de unas medidas rápidas. Mi país ya ha expuesto su visión al respecto. Consiste en establecer una misión internacional temporal, solicitada oficialmente por la Autoridad Palestina, para gestionar con eficacia a la crisis humanitaria en Gaza, consolidar el estado de derecho y emprender una reforma integral de la Autoridad Palestina. La Ribera Occidental y la Franja de Gaza deben unirse bajo la Autoridad Palestina. Todo ello requerirá la implicación constructiva y eficaz de Israel y de los asociados regionales e internacionales más importantes, entre los que destacan los Estados Unidos. Para concretar esta visión, hay que poner fin a

la ocupación y establecer un proceso político claro con una hoja de ruta transparente, vinculante y definitiva, sobre la base de una solución biestatal, que conduzca a la creación de un Estado palestino soberano e independiente que conviva con el Estado de Israel. Encomiamos la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal, cuya primera reunión se celebró en Riad.

Subrayamos la importancia de conceder a Palestina la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, medida indispensable para establecer un Estado palestino independiente con Jerusalén Oriental como capital. Esa solución no puede lograrse únicamente con esfuerzos externos. Para alcanzar la paz, es preciso que los ciudadanos trabajen de manera diligente en pro de esa causa y respondan a las iniciativas propuestas por la comunidad internacional. Ello exige también rechazar la incitación al odio y abstenerse de toda medida unilateral, como la escalada en la Ribera Occidental y el aumento de las actividades de asentamiento.

El papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente sigue siendo fundamental, y será indispensable mientras persista la difícil situación actual de los refugiados palestinos. La legislación que Israel aprobó recientemente contra el Organismo no solo amenaza la respuesta humanitaria, sino también la estabilidad de la región.

Mi país aprecia los esfuerzos que los miembros del Consejo han desplegado desde que comenzó la crisis. No obstante, el Consejo debe recuperar su credibilidad y su papel. Aunque dispone de numerosas herramientas, estas crisis graves exigen medidas extraordinarias. Para que el Consejo de Seguridad tenga éxito, necesitará una cooperación auténtica entre sus miembros y la voluntad firme de todas las partes implicadas de poner fin a la guerra y garantizar que se materialice una solución biestatal.

Para concluir, los Emiratos Árabes Unidos continuarán sus esfuerzos diplomáticos y humanitarios para apoyar a nuestro hermano pueblo palestino y su derecho a la libre determinación. Proseguiremos nuestros esfuerzos en pro de la paz y la seguridad para todos los pueblos de la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Aldahhak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): A pesar de los decenios de ocupación israelí, las hostilidades sistemáticas y los crímenes despiadados de Israel, la causa palestina sigue gozando del apoyo

amplio de todos los países que creen en el derecho internacional y en los principios de la justicia y los derechos humanos. Cada vez que la entidad de ocupación israelí adopta otra medida hostil para eliminar esa causa justa, borrar la historia y modificar la geografía, el apoyo al pueblo palestino en todo el mundo no hace sino aumentar. Lo cierto es que cualquiera que piense que el asesinato, el genocidio y el desplazamiento forzado contribuirán a eliminar la cuestión palestina se engaña, y los que abogan por la fuerza se equivocan. Los crímenes y las masacres que perpetra Israel solo pueden conseguir que los pueblos que viven bajo la ocupación en Palestina, Siria y el Líbano se comprometan a seguir luchando por sus derechos legítimos y a reforzar su determinación de recuperar sus tierras ocupadas basándose en el derecho internacional.

La entidad de ocupación ha seguido matando a los civiles y destruyendo infraestructuras civiles, además de provocar desplazamientos forzados y atacar a los trabajadores humanitarios, entre ellos 243 empleados del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Se ha atacado deliberadamente a los periodistas, se ha desafiado a las Naciones Unidas y al Secretario General y se ha prohibido el UNRWA. Todos estos elementos constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y ponen de manifiesto el enfoque y las políticas criminales y excluyentes de larga data de las autoridades de ocupación. Los crímenes que cometen hoy las autoridades de ocupación son la prolongación de los cometidos hace decenios por Haganah, la Banda de Stern e Irgun. Los asesinatos por parte de Israel de miembros de los equipos internacionales y del personal de las Naciones Unidas recuerdan el asesinato del primer mediador internacional de las Naciones Unidas, el Conde Folke Bernadotte, de Suecia. Posteriormente, su asesino fue elegido Primer Ministro de la entidad ocupante.

Los crímenes de la ocupación no podrían continuar sin el apoyo polifacético que Estados Unidos y varios de sus aliados prestan a Israel, garantizando así que sus criminales de guerra gocen de impunidad. La arrogancia y la agresión de Israel han avivado las llamas de la guerra en la Franja de Gaza, y colocan a la región en conjunto al borde de un conflicto mayor. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades y salve vidas poniendo fin al genocidio y la depuración étnica en Palestina. Ya es hora de que cesen los bombardeos y la invasión terrestre del Líbano por parte de Israel, así como a sus ataques bárbaros repetidos contra Siria. Esa es la prioridad

inmediata. Es inaceptable que el Consejo de Seguridad sea rehén de una decisión política de un solo Estado, que quiere priorizar y prolongar la ocupación israelí en detrimento de la seguridad y la vida de los pueblos de toda la región. En su empeño por desencadenar una conflagración en la región, la entidad israelí lleva a cabo ataques en el territorio sirio casi a diario, dirigidos contra civiles pacíficos, entre ellos mujeres y niños, en sus hogares, así como contra zonas residenciales donde se encuentran los locales de misiones diplomáticas y oficinas de las Naciones Unidas. Ataca asimismo la infraestructura económica y las instalaciones de servicios, como las carreteras, los puentes y los pasos fronterizos utilizados por la población de nuestro país hermano, el Líbano, que intenta huir de la maquinaria de guerra israelí.

La Cumbre Árabe-Islámica, que la Arabia Saudita, nación hermana, acogió amablemente hace unos días, reafirmó su enérgica condena de la agresión de Israel contra Siria e instó al Consejo de Seguridad a asumir su responsabilidad, adoptar las medidas necesarias y decisivas para poner fin a los crímenes de la ocupación, y a aplicar sus resoluciones pertinentes para poner término a la ocupación israelí de los territorios árabes, incluido el Golán árabe sirio.

Estamos advirtiendo al mundo de las posibles consecuencias de la actual escalada del conflicto por Israel en nuestra región, que podría desencadenar un caos y una desestabilización generalizados y que, a su vez, supondría una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales. Instamos al Consejo de Seguridad a impedirlo y a aplicar de inmediato sus resoluciones pertinentes, en particular las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981), para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes en Palestina, Siria y el Líbano y garantizar el establecimiento de un Estado palestino soberano con Jerusalén como capital, de modo que pueda convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Siria reitera su rechazo categórico de las peligrosas medidas unilaterales sin precedente que las autoridades de ocupación israelíes han adoptado para socavar el UNRWA y prohibir sus actividades en el territorio palestino, incluso la errónea designación del Organismo de organización terrorista. Mi país insiste en que el UNRWA debe poder llevar a cabo su mandato en la Palestina ocupada y en los países de acogida, incluida Siria, y debe garantizársele financiación suficiente.

Por último, Siria condena los ataques deliberados de Israel contra la Fuerza Provisional de las Naciones

Unidas en el Líbano (FPNUL) y pone de relieve la importancia de garantizar la seguridad del personal no solo de la FPNUL, sino también de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación y del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, sin poner en peligro sus mandatos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Lambrinidis.

Sr. Lambrinidis (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Montenegro, Serbia, Albania, la República de Moldova, Bosnia y Herzegovina y San Marino se suman a la presente declaración.

El texto completo de mi declaración podrá consultarse en línea.

La Unión Europea está, como otros, sumamente alarmada por la dramática escalada militar y el riesgo que representa para toda la región. Una vez más, reiteramos nuestro llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato en Gaza, la liberación incondicional de todos los rehenes, el fin duradero de las hostilidades y la mejora urgente del acceso y la prestación de asistencia humanitaria en gran escala en toda Gaza, en consonancia con la resolución 2735 (2024).

La Unión Europea expresa su pesar por el inaceptable número de bajas civiles, en especial mujeres y niños, registrado en Gaza y la Ribera Occidental, así como por el nivel catastrófico de hambre y el riesgo inminente de hambruna causados por la insuficiente entrada de ayuda en Gaza. Condenamos también una vez más, en los términos más enérgicos, los brutales atentados terroristas cometidos por Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023.

Reiteramos nuestra defensa inquebrantable de una paz justa, general y duradera, basada en la solución biestatal, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y nuestra determinación de aplicar la resolución 2334 (2016). A tal fin, la Unión Europea, junto con Bélgica, ha organizado en Bruselas la segunda reunión de la Alianza Global para Implementar la Solución Biestatal, en seguimiento de la primera reunión oficial, celebrada en la Arabia Saudita.

Destacamos el papel fundamental del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). En octubre se abonó el tercer tramo de la financiación de la Unión Europea para el UNRWA de 2024, con lo que nuestro apoyo al Organismo ha ascendido este año a 82 millones de euros. La Unión Europea

y sus Estados miembros son, con diferencia, quienes más fondos han aportado al UNRWA en el curso de los años y su mayor contribuyente en la actualidad. Tenemos previsto hacer una contribución similar durante el año próximo. Condenamos toda pretensión de derogar el acuerdo suscrito en 1967 entre Israel y el UNRWA o de obstaculizar la capacidad del Organismo para ejercer su mandato.

La Unión Europea condena la nueva escalada de tensiones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, tras el aumento de la violencia de los colonos, la expansión de los asentamientos ilegales y la operación militar de Israel. La Unión Europea está estudiando la posibilidad de imponer nuevas medidas restrictivas contra los colonos extremistas y las entidades y organizaciones que los apoyan, así como contra Hamás y la Yihad Islámica Palestina.

Manifestamos nuestra especial preocupación por la escalada militar en el Líbano. Reclamamos un alto el fuego inmediato a través de la línea azul y la aplicación plena y simétrica de la resolución 1701 (2006). Apoyamos plenamente el papel de estabilización fundamental ejercido por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y condenamos los ataques de que es objeto.

Finalmente, la Unión Europea sigue decidida a acabar con la impunidad y garantizar la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional y el derecho internacional humanitario y recuerda la importancia de respaldar y aplicar las decisiones de los tribunales internacionales.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.